

**Resolución Rectoral N°004
28 de marzo de 2025**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS(AS) ESTUDIANTES, DOCENTES Y EGRESADOS(AS) ANTE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS, SUPERIOR Y DE FACULTADES DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA"

El Rector de la Corporación Universitaria Reformada, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 68, establece que la comunidad educativa debe participar en la dirección de las instituciones de educación.
2. Que en virtud de la autonomía universitaria consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, la Corporación Universitaria Reformada está facultada para definir la organización interna de sus procesos democráticos.
3. Que es necesario modificar el cronograma electoral para permitir una adecuada participación de los estamentos universitarios y garantizar que se cumplan los tiempos establecidos para el adecuado desarrollo del proceso electoral.
4. Que conforme a lo dispuesto en el Reglamento Electoral y con el objetivo de optimizar la organización y desarrollo del proceso de elecciones, se requiere ajustar las fechas establecidas en la Resolución Rectoral N°002 del 10 de marzo de 2025.

RESUELVE:

Artículo 1º. Modificación del Cronograma Electoral. Se modifica el Cronograma Electoral para la elección de los representantes de los cuerpos colegiados de la Corporación Universitaria Reformada para el período 2025-2027, de acuerdo con las nuevas fechas establecidas a continuación:

ETAPA	FECHAS
CONVOCATORIA	10 de marzo de 2025 Resolución rectoral
Designación de jurados electorales	Del 13 de marzo Notificación a través de la secretaría general
Inscripción de Candidatos(as)	Del 15 marzo al 11 de abril Hacer la solicitud a través del link: https://forms.office.com/r/Yba6kxsAQ5?origin=lprLink

ETAPA	FECHAS
Publicación de las listas de candidatos	12 de abril Publicación a través de la Pagina Web de la Universidad
Publicación del Censo Electoral	12 de abril La publicación se hará a través de la página web institucional.
Socialización Candidatos	Del 21 de abril al 3 de mayo Presentación de los(as) candidatos(as) a través de los mecanismos de difusión institucional
Jornadas Votación	Del 5 al 6 de mayo Medios: Modalidad Presencial y Plataforma Virtual
Publicación de resultados	7 de mayo La publicación se hará a través de la página web institucional.
Impugnaciones y Recursos	8 al 10 de mayo Contra la publicación de resultados o los actos del Comité Electoral de la Institución sólo procede el recurso de reposición y con él se agota la vía gubernativa. Pueden presentarse solamente por escrito ante el Comité Electoral
Resolución de impugnaciones	12 de mayo
ELECCION EN FIRME	13 de mayo

Artículo 2º. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición y modifica exclusivamente el cronograma electoral establecido en la Resolución Rectoral N°002 del 10 de marzo de 2025.

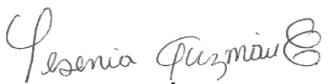
COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2025.



HELIS HERNÁN BARRAZA DÍAZ
Rector

Esta resolución es refrendada para su constancia por la Secretaría General.



YESENIA GUZMÁN ESCORCIA
Secretaria General